COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En el cantón de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Noguchi 2702 y Azuay, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ESCULAPIO S.A. debidamente representada por su Gerente General, Raúl Alcívar González, propietario de novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta (99.993) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US$10.00) cada una. **DOS)** El señor Gabriel Alcívar González, debidamente representado por Carmen Ponce Merchán, conforme consta en la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietario de siete (7) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US$10.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y Auditoría Externa de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2017. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al año 2017. Actúa como actúa como Secretaria la señora Blanca Sofía Ormaza, en calidad de Gerente General de la compañía. La Secretaria con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Secretaria considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaria y del Auditor Externo, los cuales son aprobados por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, documentos que son aprobados por unanimidad. **CUARTO:** Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros consolidados. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas. De todo lo cual damos fe.- **LO CERTIFICO**.-

Sofía Ormaza García

SECRETARIA DE LA JUNTA